



COMO MANDATO DEL PUEBLO QUE LO RESPALDÓ EN LAS URNAS EN 2020

Lucho reafirma compromiso con la **democracia,** **la unidad** y la entrega de obras en el país

- El Presidente subrayó en Viacha la importancia de demostrar el trabajo del Gobierno a través de acciones concretas.

P.3

Centro de Medicina Nuclear de La Paz brinda el servicio de **terapia del dolor**

P.7

RECLAME
CON LA
EDICIÓN
DE HOY



Mandatarios declararon por escrito sobre los sucesos del **26 de junio**

P.2

Dos **accidentes de tránsito** en Tambo Quemado y Uyuni enlutan al país

P.5



Viacha tendrá una planta procesadora de productos y subproductos cárnicos

- Se destinarán Bs 10 millones a la factoría. El Jefe de Estado entregó además una red de alcantarillado, una radio base y 98 viviendas, que superan los Bs 33 millones de inversión.

P.10-11

Expansión eléctrica llegará a **3.280 hogares** en 15 municipios de Pando

P.20

Política

LA GESTIÓN AVANZA PESE AL BLOQUEO LEGISLATIVO

Lucho reafirma compromiso con la democracia, la unidad y entrega de obras como mandato popular

La visión del Ejecutivo es mantener la estabilidad a través de la unidad nacional, sin descuidar la gestión con la entrega de obras en la amplia geografía del país.

• Ahora El Pueblo

A pocos días de cumplirse un mes del fallido golpe de Estado, el presidente Luis Arce reafirmó ayer su compromiso con la unidad nacional, la defensa de la democracia y la entrega de obras como mandato del pueblo boliviano.

// FOTO: PRESIDENCIA



Una fotografía del presidente Luis Arce en la entrega de obras en Viacha.

“El pueblo boliviano nos ha enseñado que hay que respetar la unidad y defender la democracia”, afirmó el mandatario en la industrial ciudad de Viacha, vecina de El Alto, donde inauguró la construcción de la Planta Procesadora de Productos, Subproductos y Derivados Cárnicos, que demandará una inversión de más de Bs 10 millones, y destacó la importancia de estos valores para la nación.

Arce enfatizó en que su administración, de corte socialista, está cumpliendo con el mandato recibido del pueblo

boliviano en 2020, luego de ganar las elecciones presidenciales con el 55,11% de los votos, de una gestión con obras.

El Jefe de Estado subrayó la importancia de demostrar el trabajo del Gobierno a través de acciones concretas.

“Solo con las obras se puede demostrar al pueblo bolivi-

viano el trabajo, porque las obras no entran por los oídos, las obras entran por los ojos”.

CALIDAD DE VIDA

Recordó que, a pesar de que en la Asamblea Legislativa Plurinacional se boicotea su gestión con el bloqueo de créditos externos que están destinados al desarrollo de proyectos en varios municipios del país, con intentos de golpe de Estado y la crisis internacional, continúa entregando obras.

“Puede más el espíritu, el deseo de hacer las cosas bien y garantizar a nuestra población una mejor calidad de vida que los boicots, los procesos desestabilizadores y las divisiones de nuestras organizaciones sociales a propósito, para desgastar al Gobierno nacional. Nada de eso nos está debilitando, nada de eso está consiguiendo su propósito”, aseguró.

Legisladores afines a Evo Morales y a las opositoras Creemos, del gobernador suspendido Luis Fernando Camacho, y de Comunidad Ciudadana, del expresidente Carlos Mesa, unieron fuerzas y bloquearon la aprobación de créditos externos.

Hasta el momento están estancados en su tratamiento más de \$us 900 millones en créditos.

Uno de esos proyectos tiene que ver con la construcción de tinglados en las unidades educativas para las actividades deportivas y proteger a la población estudiantil del sol, el viento y la lluvia.

“Solo con las obras se puede demostrar al pueblo boliviano el trabajo, porque las obras no entran por los oídos, las obras entran por los ojos”.

Luis Arce
Presidente

La oposición traba la gestión y la ejecución de obras

A pesar de la crisis externa y el bloqueo legislativo a créditos internacionales, Bolivia registra indicadores económicos positivos, como inflación controlada y crecimiento sostenido.

En el campo político, el presidente Luis Arce enfrentó el 26 de junio una intentona golpista liderada por el excomandante del Ejército Juan José Zúñiga, con el fin de formar un “gobierno militar de emergencia”.

“No se aprueban (los créditos), nos boicotean la gestión, no quieren que hagamos obras para el pueblo boliviano”, denunció el mandatario en un acto masivo de entrega de alcantarillado por más de Bs 25 millones en el municipio de Viacha, vecino de La Paz.

En este mes, y a propósito del aniversario de La Paz, el Gobierno entrega e inicia obras de desarrollo económico y social en varias regiones del departamento. Fue en la sesión por el aniversario departamental donde se oficializó, justamente, el descubrimiento del megacampo de hidrocarburos en el norte de La Paz, Mayaya XI.



Vigilia en el TSE.

Se reforzará la vigilia para que el TSE reconozca a Gróver García

• Ahora El Pueblo

Más organizaciones sociales reforzarán desde mañana, lunes, la vigilia instalada frente a las oficinas del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en La Paz, para exigir la acreditación de Gróver García como presidente del MAS-IPSP, informó el dirigente de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia, Carlos Arrazaya.

“Se sumarán más sectores sociales a esta vigilia permanente en defensa de nuestro Instrumento Político, y pidiendo la acreditación de nuestro hermano Gróver García y su directorio”, explicó.

Dirigentes de organizaciones sociales del norte de Potosí iniciaron el martes la vigilia frente al edificio del TSE, en la ciudad de La Paz. Exigen a los vocales electorales reconocer a la directiva encabezada por García, quien fue elegido en el Décimo Congreso del MAS-IPSP, desarrollado el 3, 4 y 5 de mayo en la ciudad de El Alto.

Si bien el TSE rechazó el 23 de mayo el registro del congreso del MAS, los dirigentes del Pacto de Unidad, bloque social que convocó al congreso de El Alto, presentaron un recurso extraordinario de revisión que está pendiente de resolución. Arrazaya afirmó que con el recurso fueron subsanadas las observaciones que el TSE realizó.

// FOTO: ABI

Política

• Milenka Parisaca

Con “hechos más que palabras”, el presidente Luis Arce ha demostrado su capacidad de gobernar, superando a las gestiones del ex-presidente Evo Morales y a políticos de la oposición. El reciente descubrimiento del pozo hidrocarburífero Mayaya X1, logrado con menos recursos y en poco tiempo, promete importantes ingresos para el país, destacando su eficiencia, coincidieron el ejecutivo de la CSUTCB Rufo Calle y el analista económico Martín Moreira.

“No es un milagro, es un trabajo responsable (el descubrimiento del megacampo Mayaya X1), y lo ha tenido que hacer un presidente paceño (Luis Arce), les guste o no les guste (a Evo Morales y a los políticos opositores), y va servir a todos los bolivianos, no solamente a los paceños”, dijo el ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, entrevistado en el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de las Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

A vísperas del aniversario de La Paz, el lunes 15 de julio, el presidente Arce anunció que las pruebas realizadas en el pozo Mayaya Centro-X1, ubicado en el norte paceño, confirmaron la presencia de hidrocarburos líquidos y gaseosos. Con una reserva estimada en 1,7 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas, este hallazgo representa el descubrimiento más significativo desde 2005 y convierte a La Paz en un nuevo departamento productor de hidrocarburos en el país.

“Esto está demostrado con hechos, no es un dicho ni un sueño. La planta Mayaya X1 es una realidad tangible. Lo único que les queda a Morales y a la oposición es llorar sobre lo que ya ha sido logrado”, declaró Calle en respuesta a las afirmaciones del líder cocalero —quien intentó atribuirse el descubrimiento del pozo, que en realidad ocurrió en 2022— y a los “ataques” que el Gobierno ha recibido de la derecha.

“¿Qué moral tienen para criticar?”, cuestionó a los opositores de la derecha. Recordó que durante el gobierno de facto de Jeanine Añez se paralizó toda inversión y se condujo al país a una grave crisis económica. Además, señaló que el expresidente Morales, a pesar de contar con



Panelistas invitados al programa de las RPO.

// FOTO: RPO

SEGÚN EL EXEJECUTIVO DE LA CSUTCB Y UN ANALISTA ECONÓMICO

Arce demuestra con hechos su capacidad como gobernante frente a Morales y otros opositores

El Presidente ha probado su habilidad para impulsar el desarrollo del país con el hallazgo del pozo hidrocarburífero Mayaya X1, que promete generar ingresos significativos, destacaron.

abundantes recursos hidrocarburíferos durante sus 14 años de gestión, no impulsó exploraciones ni proyectos de impacto como el plan de industrialización del presidente Arce.

“NOS HAN ENGAÑADO”

Martín Moreira, analista económico, resaltó que Arce descubrió el pozo hidrocarburífero en La Paz con una inversión de \$us 50 millones, en contraste con los \$us 500 millones gastados por el gobierno de Morales en la exploración fallida del pozo Lliquimuni Centro X1, en Teoponte.

También criticó las gestiones anteriores, durante el periodo 2000-2005, encabezadas por Carlos Mesa, Tuto Quiroga y otros políticos de la derecha, por “engañar al pueblo boliviano” sobre las reservas de gas, inflando los datos para beneficiar a las transnacionales y despojar al país durante la capitalización, sin generar empleo ni explorar adecuadamente.

“

No es un milagro, es un trabajo responsable (el descubrimiento del megacampo Mayaya X1) y lo ha tenido que hacer un presidente paceño (Luis Arce), les guste o no les guste (a Evo Morales y a los políticos opositores)”.

|||||

Rufo Calle

Exejecutivo de la CSUTCB



El megacampo hidrocarburífero Mayaya X1, en el norte de La Paz.

// FOTO: YPFB

Seguridad

• Ahora El Pueblo

Dos accidentes de tránsito dejaron el saldo lamentable de 24 fallecidos y más de 40 heridos. Uno se registró en la ruta Patacamaya-Tambo Quemado entre un bus y un camión, en tanto que el otro hecho tuvo lugar en cercanías de Uyuni.

“Fue una colisión frontal excéntrica en la carretera Patacamaya y Tambo Quemado”, informó el coronel Nilo Torrico, director de la División de Accidentes de Tránsito, en un contacto con la red Unitel. De acuerdo con la información, el número de fallecidos se incrementó a 22 y los heridos a 16, entre ciudadanos chilenos y bolivianos.

INVASIÓN DE CARRIL

La investigación preliminar apunta a que el camión invadió carril y chocó contra el bus, según el reporte policial.

“Se establece que el camión realizó una maniobra prohibida, hizo un adelantamiento en una zona no permitida. Este camión hizo la mala maniobra, y resultado de eso tenemos el lamentable accidente”, explicó.

El jefe policial manifestó que el camión no contaba con una placa de control y que presuntamente había cuatro personas en la cabina de este motorizado que llevaba mercadería.

UNO EN LA CARRETERA PATACAMAYA-TAMBO QUEMADO Y OTRO EN UYUNI

Se registran 24 fallecidos y más de 40 heridos en dos accidentes de tránsito

Los conductores tanto del bus como del camión perdieron la vida producto del choque frontal, de acuerdo con el informe de Tránsito.

“Se ha podido establecer que el bus tiene placa, pero con relación al camión pues no hemos encontrado ninguna placa. Es probable que el camión no tenga placa”, agregó.

BUS ILLIMANI

Información proveniente desde Uyuni da cuenta de otro accidente de tránsito protagonizado por un bus de la empresa Illimani que partió de Cochabamba con destino a Villazón. El resultado de este hecho son dos personas fallecidas y 30 heridos.

Así quedaron los vehículos luego del choque frontal.



// FOTO: RRSS

16

PERSONAS PERDIERON LA VIDA en el accidente de tránsito en la carretera entre Patacamaya y Tambo Quemado, según el reporte oficial.



Mesa Departamental del Sistema Penal para Adolescentes.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DESDE EL VICEMINISTERIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Definen acciones para garantizar derechos de adolescentes con responsabilidad penal de Pando

• Ahora El Pueblo

El Viceministerio de Igualdad de Oportunidades encabezó el trabajo desarrollado por la Mesa Departamental del Sistema Penal para Adolescentes de Pando, con el fin de abordar las problemáticas que afectan a los adolescentes con responsabilidad penal que se encuentran en el Centro de Reintegración Social Gran Despertar, de Villa Rojas, en el municipio de Porvenir.

Entre las acciones que se definieron entre el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y las entidades estatales, está el compromiso del Sedes para realizar valoraciones médicas a adolescentes con posibles enfermedades parasitarias, con el fin de iniciar los tratamientos correspondientes; además, se gestionarán los carnets de discapacidad ante el Comité Nacional de Personas con Discapacidad (Conalpedis) en aquellos casos que lo requieran para reforzar el acceso a dere-

chos específicos para adolescentes con discapacidad.

Igualmente, se establecieron acciones para futuras coordinaciones con el Ministerio de Educación para la obtención de becas de estudio superior y la formalización de convenios con instituciones educativas y de formación técnica superior; por último, se asumieron compromisos concretos para reforzar la seguridad externa del centro, con el objetivo de garantizar la protección de los adolescentes.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes realizó un simulacro de preparación y capacidad de respuesta ante una emergencia de salud pública en el Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann de Cochabamba, el cual movilizó a más de 100 personas.

La simulación fue posible gracias a la coordinación de varias instituciones y tuvo el objetivo de evaluar la preparación y capacidad de respuesta de los aeropuertos ante una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), incluyendo la detección temprana, el aislamiento y la atención a pasajeros potencialmente afectados por alguna enfermedad, como el ébola, así como la coordinación con las autoridades de salud pública y otras instituciones encargadas.

“El Reglamento Sanitario Internacional establece justamente que se implementen este tipo de simulacros para medir nuestras capacidades como institución, en los aeropuertos, frente a la necesidad de responder, atender, derivar y poder solucionar este tipo de situaciones”, sostuvo la directora de Epidemiología del Ministerio de Salud y Deportes, Helen Castillo.

EN CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL

Salud efectúa un simulacro de emergencia sanitaria en el aeropuerto de Cochabamba

La iniciativa movilizó a más de 100 funcionarios y se analizarán los resultados en los próximos días, de acuerdo con la información.

Explicó que la ejecución de simulacros aéreos permite a los aeropuertos y a las autoridades de salud pública evaluar sus protocolos de respuesta, identificar brechas en los procedimientos y asegurar una coordinación efectiva entre las entidades involucradas, como el personal aeroportuario de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (NAABOL), la Dirección General de Aeronáutica Civil, las aerolíneas, Migración, Aduana, la Policía, los militares y los servicios de salud, incluyendo médicos, ambulancias y establecimientos de salud de referencia.

En ese contexto, estos ejercicios son cruciales no solo para emergencias de salud pública, como brotes de enfermedades infecciosas, sino también para la preparación ante desastres naturales o accidentes aéreos.

Varias instituciones lideradas por el Ministerio de Salud realizaron un simulacro.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Los aeropuertos, como puntos de entrada y salida, juegan un papel fundamental en la detección, contención y mitigación de tales amenazas. Los simulacros aéreos permiten a

los aeropuertos implementar y probar procedimientos para el manejo de pasajeros potencialmente infectados, la implementación de cuarentenas y la coordinación con las autoridades de

salud locales e internacionales en caso de ser necesario.

Los resultados de la simulación serán evaluados en los próximos días entre las instituciones involucradas.

LOS PONENTES LLEGARÁN DE BRASIL, COLOMBIA Y MÉXICO

Organizan Encuentro Internacional de Educación Alternativa en Bolivia

• Naira C. De la Zerda

El Ministerio de Educación lanzó la convocatoria para la versión 14 del Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial, que se llevará a cabo el jueves 25 y viernes 26 de julio, tanto en Warisata como en la sede de gobierno.

“Con el objetivo de elaborar propuestas educativas de transformación mediante la valoración crítica de la implementación de la Educación Alternativa y Educación Especial para el fortalecimiento de la

educación humanística, técnica, tecnológica, productiva e inclusiva, el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia invita al 14° Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial”, se puede leer en las redes sociales de la institución.

El primer día del encuentro tendrá lugar en la Escuela Superior de Formación de Maestros de Warisata, en el municipio paceño de Achacachi; mientras que el segundo se llevará a cabo en instalaciones del Ministerio de Educación.

Los conferencistas son Viviana Mamani, viceministra de Educación Alternativa y Especial, de

4

EXPERTOS

participarán en el evento y compartirán su conocimiento y experiencias.

Bolivia; Marco Raúl Mejía, educador popular e investigador, de Colombia; José Omar Villareal, coordinador de Normalización de Competencias Conocer, de México, y José Antonio Borges, docente de la Universidad Federal de Río de Janeiro, de Brasil.

// FOTO: RRSS



Expertos internacionales serán parte de este evento.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

Luego de siete meses de su inauguración, el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia La Paz (CMNyR La Paz) marca un hito en la atención de pacientes oncológicos, al convertirse en el primer centro público en brindar un servicio integral de terapia del dolor. Esta iniciativa representa un avance significativo en la mejora de la calidad de vida de los pacientes que enfrentan el dolor crónico asociado con el cáncer y sus tratamientos.

El CMNyR La Paz es parte de la Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia, que se puso en funcionamiento en la gestión del presidente Luis Alberto Arce Catacora. Además de tener equipos de última generación para el diagnóstico y tratamiento del cáncer, cuenta con personal altamente calificado en sus diversos servicios, lo cual permite que se revolucionen en el país los tratamientos y la forma de atención a los pacientes.

“El manejo adecuado del dolor en pacientes oncológicos es crucial, ya que el dolor es una de las manifestaciones más debilitantes del cáncer y sus tratamientos. La radioterapia y la quimioterapia, aunque efectivas para tratar el cáncer, no siempre son suficientes para controlar el dolor asociado. El dolor crónico puede afectar significativamente la calidad de vida de los pacientes, limitando su capacidad para realizar actividades diarias y afectando su bienestar emocional y psicológico”, explicó Mayra Mejía, especialista en este campo.

El Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia La Paz implementó un programa integral de terapia del dolor que incluye una amplia gama de tratamientos y técnicas diseñadas para proporcionar alivio efectivo y mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos. Entre los servicios ofrecidos se encuentra el uso de analgésicos opioides y no opioides, ajustados y titulados adecuadamente para cada paciente, de forma que se pueda maximizar la efica-



El CMNyR La Paz se inauguró hace siete meses.

// FOTO: ABEN

PERMITE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ENFERMOS

Centro de Medicina Nuclear de La Paz brinda el servicio de terapia del dolor

Este es el primer centro de salud pública en el que los pacientes pueden recibir tratamientos especializados en aliviar este tipo de complicaciones.

cia y minimizar los efectos secundarios, así como la integración de neuromoduladores como anticonvulsivos y antidepresivos para el manejo del dolor neuropático.

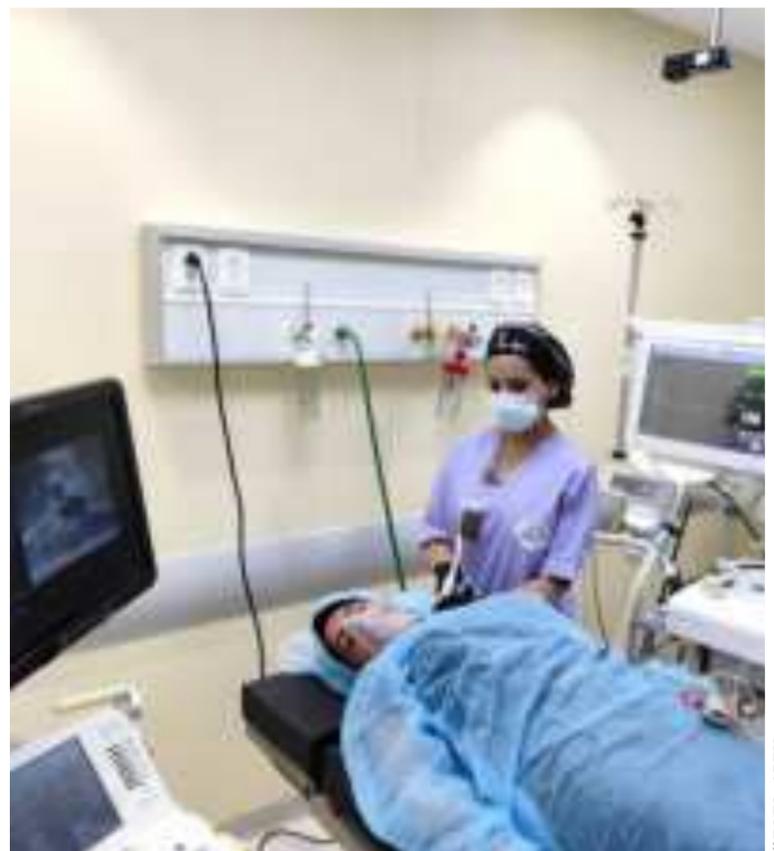
Además, el centro ha incorporado técnicas mínimamente invasivas, como bloqueos nerviosos y procedimientos de intervencionismo en dolor para el manejo del dolor crónico. Estos tratamientos innovadores permiten un alivio significativo y mejoran considerablemente la calidad de vida de los pacientes.

Un manejo del dolor deficiente puede llevar a los pacientes a la deserción del tratamiento, ya que muchos no pueden soportar el dolor continuo y debilitante. Por lo tanto, es esencial que este tratamiento sea una parte integral del manejo oncológico y asegure que los pacientes

reciban una atención holística que aborde todas sus necesidades médicas.

El Gobierno nacional está comprometido —a través de la Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia, ubicados en las ciudades de El Alto, Santa Cruz y La Paz— con la innovación y la excelencia en el cuidado esencial en la lucha contra el cáncer.

Gracias a estos esfuerzos, este avance no solo beneficiará a los pacientes actuales, sino que también servirá como un modelo para futuros desarrollos en la atención del dolor oncológico en todo el país. Los pacientes oncológicos merecen tener acceso a servicios de manejo del dolor que les permitan vivir con dignidad y confort, y el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia La Paz está liderando el camino para hacer de esto una realidad en Bolivia.



La especialista Mayra Mejía brinda el servicio de terapia del dolor.

// FOTO: ABEN

Tribuna

El ego hincha la ignorancia



Miguel Clares

Economista

El reciente descubrimiento del megapozo Mayaya Centro-X1 en el departamento de La Paz ha reavivado el espíritu de esperanza en Bolivia. Con una capacidad estimada de 1,7 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas natural, este hallazgo marca un hito significativo en la economía nacional, que se encuentra en un proceso de recuperación. La inversión proyectada para la exploración y desarrollo de este campo asciende a USD 400 millones, lo cual representa una excelente noticia para el país.

En medio de este panorama alentador, Evo Morales ha intentado atribuirse el crédito por este logro. Sin embargo, la realidad es que la administración de Luis Arce ha demostrado una mayor eficiencia en la inversión en exploración. Cada pozo aprobado en su gestión ha requerido una inversión promedio de USD 28 millones, lo cual es nueve veces menos de lo que se gastó durante la gestión de Morales, que no produjo resultados tangibles.

Además, bajo la gestión de Arce se han aprobado 28 pozos, cuatro veces más que los seis aprobados durante el mandato de Morales. El Plan del Upstream de Arce prioriza la reposición de

reservas hidrocarburíferas, destinando el 62,5% de la inversión en exploración, una cifra significativamente superior a la asignada durante el periodo de Morales. Estos datos demuestran una gestión más efectiva y orientada al futuro del país con Luis Arce.

Evo Morales, con su egocentrismo, ha demostrado ser una amenaza para la democracia y la economía de Bolivia. Su creencia de que el país y el mundo giran en torno a él lo ha llevado a cometer errores graves, incluyendo la promoción de bloqueos y movilizaciones que buscan desestabilizar el país. Su afán por destruir la democracia es una clara muestra de su ignorancia y ego desmedido.

La pregunta de cómo Morales conocía los detalles del intento de golpe de Estado del 26 de junio sigue sin respuesta. Es evidente que está involucrado en estos hechos y debe rendir cuentas ante la justicia. Su comportamiento es un testimonio de cómo el ego puede inflar la ignorancia hasta niveles peligrosos. Evo Morales debería estar en la cárcel por sus acciones y por el daño que ha causado al país.

La administración de Luis Arce ha mostrado una notable capacidad para gestionar los recursos del país de manera eficiente y responsable. La diferencia en la cantidad de pozos aprobados y la inversión más eficaz son pruebas claras de una gestión superior. Mientras tanto, Morales continúa demostrando

que su ignorancia y ego son sus mayores cualidades, perjudicando la estabilidad del país.

El hallazgo del megapozo Mayaya Centro-X1 no solo es una victoria para Bolivia, sino también una muestra de lo que se puede lograr con una administración eficiente y comprometida con el progreso del país. La inversión de USD 400 millones en este proyecto es una señal de confianza en la capacidad del país para gestionar sus recursos de manera responsable y efectiva.

Como señalaba el presidente Arce, la economía boliviana está en un franco proceso de recuperación, y el descubrimiento de este megapozo es un paso importante hacia un futuro más próspero. La administración de Arce ha demostrado que, con una planificación adecuada y una gestión eficiente, es posible alcanzar grandes logros y asegurar un mejor futuro para todos los bolivianos.

En consecuencia, mientras Bolivia celebra el descubrimiento del megapozo Mayaya Centro-X1 y mira hacia un futuro más brillante, es crucial recordar que el ego y la ignorancia no deben tener lugar en la administración pública. El país necesita líderes comprometidos con el bienestar de su gente, y la gestión de Luis Arce es un ejemplo de cómo se pueden lograr grandes cosas cuando se prioriza el interés nacional por encima de las ambiciones personales. Evo Morales es un recordatorio de los peligros del ego y la ignorancia, y la historia juzgará sus acciones.

El mercado chileno y el desafío para el café boliviano



Fernando López

El 13 y 14 de julio tuvo lugar en Santiago el mayor evento del mundo del café del país trasandino, que para su quinta edición congregó a más de 15 mil personas que asistieron al conocido Espacio Riesco para degustar café de diferentes orígenes y conocer más sobre el mundo de una bebida que desde 2011 ha experimentado un aumento en su consumo, que posiciona a Chile detrás de Brasil y Colombia en el consumo per cápita en Sudamérica según la Organización Internacional del Café (OIC).

El boom del café en Chile ha demandado el aumento de la oferta de cafés de especialidad para consumidores, que han resignificado el valor de esta bebida, siendo un reto para cafete-

rías, restaurantes y tostaderías que hoy se han convertido en paradas obligatorias para consumir y adquirir nuevos tipos de café para un público cada vez más exigente.

En ese marco, nace la Expocafé Chile, que desde su primera edición buscó reunir a todos los actores de una industria cada vez más pujante, que ha tenido en el centro a los países productores de café: Guatemala país anfitrión en 2022, Brasil en 2023 y Costa Rica en 2024, que con sus participaciones demuestran que el mercado chileno representa una gran oportunidad para productores y empresas cafetaleras.

Por ende, la presencia de Bolivia en la Expocafé Chile 2024 abre la puerta a un ingreso mucho más significativo de productores y productoras nacionales que, por la proximidad de Chile, podrían encontrar muchas oportunidades para la exportación no solo de grano verde, sino de café tostado y envasado en Bolivia. En ese sentido, las degustaciones de

café de Vagante Café Extremo de Sabino Mendoza, Uyuca de Fernando Soruco, Geisha's lab de Mary Luz Condori, Yara de Cristina Gonzáles y Anproca en la Expocafé Chile 2024 junto con la presencia de Félix Chambi García, fundador de Lata16, y Daniela Rodríguez Eulart, gerente comercial de Agrifacé Bolivia, permiten proyectar una participación mucho más integral y coordinada entre el Estado, las cooperativas y la empresa privada en la Expocafé Chile de 2025, año en el que se conmemora el Bicentenario de nuestro país.

Sin duda, el mercado chileno representa un desafío para la producción de café boliviano dada la necesidad de aumentar la producción e incrementar las exportaciones para que cada vez más café de especialidad llegue a diferentes hogares, cafeterías y tostaderías de las dieciséis regiones de Chile, que el último tiempo han comenzado a reconocer la calidad y demandar café boliviano.



DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN

Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

La justicia internacional y la tragedia en Gaza

La reciente decisión de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre la ilegalidad de la presencia de Israel en territorio palestino marca un hito en la larga y dolorosa historia del conflicto en Oriente Medio.

El dictamen, saludado por Bolivia y otros países comprometidos con el derecho internacional, llega en un momento crítico, cuando la situación en la Franja de Gaza ha alcanzado niveles de tragedia humanitaria sin precedentes.

Con más de 38.900 palestinos muertos desde el inicio de la ofensiva israelí en octubre pasado, las cifras de víctimas siguen aumentando día tras día. Cada número representa una vida perdida, una familia destrozada, un futuro arrebatado. La magnitud de esta tragedia exige una respuesta inmediata y contundente de la comunidad internacional.

El dictamen de la CIJ no solo establece la ilegalidad de la ocupación israelí, sino que también ordena el cese inmediato de las actividades de asentamiento y la evacuación de los colonos.

Más aún, exige a Israel indemnizar por los daños causados a todas las personas afectadas en los territorios palestinos ocupados. Estas disposiciones, respaldadas por una mayoría significativa de los jueces de la Corte, deben ser el punto de partida para una acción internacional coordinada y efectiva.

El Gobierno boliviano, al calificar la situación en Gaza como un "genocidio y delitos de lesa humanidad", no hace más que poner en palabras lo que muchos observadores internacionales han estado denunciando durante meses. La destrucción masiva de infraestructura civil, el bloqueo de ayuda humanitaria y el desplazamiento forzado de cientos de miles de perso-

nas son acciones que no pueden justificarse bajo ningún concepto de autodefensa.

Es momento de que la comunidad internacional, liderada por las Naciones Unidas, tome medidas concretas para implementar las disposiciones de la CIJ. No podemos permitir que más vidas se pierdan mientras el mundo observa con impotencia.

La libre determinación del pueblo palestino, un derecho fundamental reconocido internacionalmente, debe ser garantizada y respetada.

El llamado de Bolivia a la acción no debe caer en oídos sordos. Cada día que pasa sin una intervención efectiva es un día más de sufrimiento para la población de Gaza. La historia juzgará duramente a aquellos que, teniendo el poder de actuar, optaron por el silencio o la inacción.

En este momento crítico, es imperativo que todos los países comprometidos con la paz y la justicia internacional unan sus voces y esfuerzos. La opinión consultiva de la CIJ debe ser el catalizador para un cambio real en la política internacional hacia el conflicto palestino-israelí.

La tragedia en Gaza no es solo un conflicto regional, sino también una prueba

de fuego para nuestro sistema internacional y nuestros valores compartidos como humanidad.

El tiempo de la retórica vacía ha pasado. Ahora es el momento de la acción decisiva, de la solidaridad concreta y de la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional. Solo así podremos honrar la memoria de los más de 38.900 palestinos que han perdido la vida y ofrecer un futuro de paz y justicia para las generaciones venideras.

El Gobierno boliviano, al calificar la situación en Gaza como un "genocidio y delitos de lesa humanidad", no hace más que poner en palabras lo que muchos observadores internacionales han estado denunciando durante meses.

A PULSO



Economía

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce visitó el municipio paceño de Viacha para iniciar las obras de la Planta Procesadora de Productos, Subproductos y Derivados Cárnicos, además de entregar viviendas, una radio base y un sistema de alcantarillado.

La planta de derivados cárnicos cuenta con una inversión mayor a Bs 10 millones.

“Tenemos la empresa contratada para arrancar hoy mismo con la construcción de esta Planta Procesadora de Productos, Subproductos y Derivados Cárnicos, que mejorará la calidad de vida del pueblo paceño y de la ciudad de El Alto, porque también se constituirán en mercados de esta factoría”, manifestó Arce en el acto de entrega de obras para el municipio.

En representación de los beneficiarios de la obra, Teodoro Quisbert, dirigente de la organización de comerciantes de carne, tiendas, friales, mercados, ferias y ramas anexas de la provincia Ingavi de La Paz, afirmó que uno de los sueños de su gremio es modernizar el tratamiento de la carne, que ahora se hará realidad con la planta.

“Nosotros hemos anhelado años y años tener un matadero moderno, ahora sí ya estamos empezando con la construcción de la nueva planta procesadora, donde vamos a industrializar la carne de nuestra provincia Ingavi. El próximo año, en marzo, tendremos este proyecto funcionando, bien equipado”, refirió.



EN EL MUNICIPIO PACEÑO DE VIACHA

Se inician las obras de la Planta Procesadora de Productos, Subproductos y Derivados

VIVIENDAS

En la oportunidad, el Primer Mandatario también entregó 98 viviendas sociales de cuatro proyectos que fueron ejecutados a través de la AEVivienda en el municipio de Viacha.

“Porque nuestros hermanos de Viacha también tienen derecho a tener una vivienda digna. Estas viviendas cada vez están siendo mejoradas cualitativamente con el mismo presupuesto, lo que demuestra que la

Agencia de Vivienda asume también el rol de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Viacha y de todo el país”, expresó.

Las nuevas infraestructuras cuentan con un acabado diferente, con un distintivo en los techos y paredes para que se identifique que fueron construidas en la actual gestión de Gobierno.

La inversión ejecutada en las unidades habitacionales alcanza a Bs 6,7 millones, se-

gún datos del Ministerio de Obras Públicas.

“Hay un problema que arrastramos desde el pasado, que es el déficit habitacional en el país. La población crece y hay que construir viviendas porque hay que darle calidad de vida a toda esa gente, a todos los bolivianos y bolivianas”, manifestó Arce.

Anunció que para este año se tiene programada la cons-

trucción de 366 viviendas para Viacha.

En lo que va del año, el Gobierno construyó un total de 7.819 viviendas en todo el país.

Las unidades habitacionales tienen de uno a tres dormitorios, sala, comedor, cocina, baño, además de los servicios básicos de agua y luz al 100%.

RADIO BASES

Igualmente, ayer se entre- ▶

6,7

MILLONES DE BOLIVIANOS

aproximadamente es la inversión ejecutada en las viviendas sociales entregadas en el municipio de Viacha.



10

MILLONES DE BOLIVIANOS

es la inversión con la que cuenta la Planta Procesadora de Productos, Subproductos y Derivados Cárnicos de Viacha.



Una antena de radio base instalada por Entel.



adora de Cárnicos

// FOTO: MOPSYV

▶ gó una radio base para la comunidad de Falsuri, con el objetivo de mejorar la comunicación (telefonía e internet) de su población.

“Estamos poniendo radio bases en todo el país, a través de nuestra empresa Entel. La gente se comunica a través del internet, por lo que fue necesario que las radio bases se modernicen y adapten a los cambios que no se hicieron en el pasado”, apuntó.

POZO MAYAYA

El Jefe de Estado destacó una vez más el hallazgo del pozo hidrocarburífero Mayaya Centro X1, ubicado en Caranavi, La Paz, que tiene relevancia porque “cambiará radicalmente la vida de los paceños”.

“Esta es la primera vez que La Paz, con el pozo Mayaya, va a entrar en la era de los hidrocarburos y se convertirá en productor”, señaló.

El Presidente agregó que se espera que en un par de años el pozo genere ingresos, para el país y para La Paz, “que superarán las expectativas, dando mayor calidad de vida a los habitantes del país”.

“

El hallazgo que hemos tenido en La Paz va a cambiar radicalmente la vida de los paceños, porque esta es la primera vez que La Paz, con el pozo Mayaya, va a entrar en la era de los hidrocarburos y se convertirá en un departamento productor”.



Luis Arce
Presidente del Estado

Un nuevo sistema de alcantarillado para Viacha



El municipio de Viacha también se benefició ayer con la entrega de un sistema de alcantarillado sanitario, que contó con una inversión de Bs 25 millones.

El presidente Luis Arce afirmó que el municipio fue elegido por el Gobierno para ser sede de varias plantas industriales, tomando en cuenta que tiene las condiciones específicas necesarias para albergar industrias.

“Esta agua, si no la invertimos en alcantarillado, vamos a contaminarla, por eso el Gobierno ha puesto sus ojos para generar las plantas industriales. Agradecemos a la Cooperación Española, que destinó un crédito de Bs 17 millones”, expresó.

También reafirmó el compromiso del Gobierno de seguir trabajando para garantizar el agua y evitar la contaminación de los acuíferos en el municipio.

“

Tenemos la empresa contratada para arrancar hoy mismo con la construcción de esta Planta Procesadora de Productos, Subproductos y Derivados Cárnicos, que mejorará la calidad de vida de los habitantes de La Paz”.



Luis Arce
Presidente del Estado



// FOTO: MOPSYV

El presidente Luis Arce, una beneficiaria y autoridades descubren la plaqueta de una vivienda entregada.

Internacional

• Telesur

Una nueva encuesta nacional del Centro de Medición e Interpretación de Datos Estadísticos (CMIDE) muestra al candidato Nicolás Maduro como favorito para ganar la presidencia de Venezuela en las elecciones del 28 de julio.

El estudio revela que hay “una altísima probabilidad de que los resultados no sean polarizados”.

Según reveló el resultado de este estudio, la muestra tiene un porcentaje de confiabilidad del 90% y un margen de error de entre el 1,03% y el 2,37%.

Disposición a votar: el 52% de los electores está muy seguro de ir a votar; un 32% no irá a votar; un 9% quizá vote; y un 7% no sabe si asistirá.

Entre los que manifiestan estar muy seguros de votar, el 56,8% afirmó que votaría por Nicolás Maduro.

En cuanto a la percepción, el 76% de los encuestados cree



MADURO recordó al pueblo venezolano que es uno de ellos y que cumplirá su misión de hacer de su país una patria grande e igualitaria.

SEGÚN UNA NUEVA ENCUESTA

Maduro se mantiene como el favorito para ganar las elecciones de Venezuela

El presidente tiene “altísima” probabilidad de ganar los comicios del 28 de julio, con un pronóstico de obtener el 53% de los votos.

que Maduro ganará la presidencia; un 13% cree que la oposición; y el 11% no sabría decir.

En cuanto a quién piensa que garantizará la paz nacional, el 80% de los encuestados dice que sería Nicolás Maduro; el 15% cree que la oposición; y el 5% no sabe.

“EL 28 DE JULIO TRIUNFARÁ LA PAZ”

El actual presidente y candidato del Gran Polo Patriótico (GPP) manifestó ayer que su país está en medio de una gran ofensiva política, económica, social y cultural a la cual le hace falta una gran victoria el 28 de julio, evento que calificó como nueva batalla de Carabobo.

En la localidad de San Félix, estado Bolívar, ante cientos de miles de personas que lo recibieron con alegría y respaldaron su gestión, expresó que el candidato del pueblo va a ganar las elecciones, “que va a triunfar la paz, la independencia, el orgullo nacional, el derecho al futuro, la esperanza y la alegría”. Enfatizó que será el triunfo del legado del comandante Hugo Chávez.

Consultados sobre quién cree que ganará los comicios, el 76% acepta que triunfará Nicolás Maduro, mientras que el 13% cree que la oposición. El 11% no sabe o no respondió.



// FOTO: @NICOLASIMADURO

FUE ABATIDO CON SEIS DISPAROS DE ARMA DE FUEGO

Asesinan en Brasil al supuesto socio del narcotraficante Sebastián Marse

• Agencias

Con seis disparos de arma de fuego murió ayer Rodrigo Fontana Ferreira, alias ‘Loly’, presunto socio del narcotraficante Sebastián Marse, en el barrio Sao Francisco de Livramento, una zona fronteriza de Brasil con Uruguay, según reportaron medios uruguayos. Fontana fue extraditado de Brasil a Uruguay en 2022.

Fuentes policiales confirmaron al diario El País de Uruguay que se desconocen los motivos y la identidad de los autores del asesinato de Rodrigo Fontana Ferreira.

El presunto integrante de la banda de Marse, detenido en Brasil en 2021 y extraditado a Uruguay en 2022 bajo un pedido de captura internacional, fue identificado en 2018 como figura clave en una investigación de la Policía de Ri-

vera en la operación La Niña, vinculada al tráfico internacional de armas y drogas.

Interpol Buenos Aires registró su salida de Argentina hacia Brasil antes de su detención en Santana do Livramento el 4 de marzo de 2021. En Paraguay, Fontana no tiene cargos en la investigación A Ultranza Py, que desarticuló la red de narcotráfico liderada por Sebastián Marse, prófugo desde julio de 2023.



Imágenes de una cámara de seguridad muestran el momento en que fue abatido.

Vence este
lunes
29
Julio 2024

Vencimiento

para el pago del

IUE

Todas las empresas **industriales, constructoras y petroleras**, con cierre de gestión al 31 de marzo de la presente gestión, deben realizar la declaración y el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) hasta el **lunes 29 de julio de 2024**.

Además, deben presentar el Formulario Electrónico 805 de Estados Financieros (EFF) y si corresponde, los EFF en físico.

800-10-3444

www.impuestos.gob.bo

Seguimos en contacto con todos ustedes

BOLIVIA

IMPUESTOS NACIONALES

EFECTIVA



La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DTIC-ANPE-B-P-N° 0029/2024-1C-2P	ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA NIMBLE	24-0207-04-1451172-1-2

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.
DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:
 Dirección de Administración y Finanzas
 Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
 Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:
 Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
 Teléfono: (591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:
 Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
 Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, julio de 2024

RND N° 302400000005 (Julio del 2024)

Ahora los Operadores de transporte de carga internacional se benefician de la factura tasa cero IVA

- 1 El titular del RIT, Representante Legal o apoderado debe acudir al Departamento de Recaudaciones de la Gerencia Distrital o de Grandes Contribuyentes (GRAC) de su jurisdicción y presentar:
- 2 La autorización para realizar operaciones en tránsito aduanero internacional, de acuerdo con la Ley N° 1966, de 25 de julio de 1996 y demás normas imperantes.
- 3 Pide la inscripción de la actividad de transporte de carga internacional en el RIT.
- 4 Solicitar la distribución de facturas de venta tasa cero IVA a la habilitación de la movilidad de los vehículos aduaneros en áreas bajo zona IVA.

www.impuestos.gob.bo

800-10-3444

BOLIVIA

IMPUESTOS NACIONALES

BOLIVIA



ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI 020/2024-OFC

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES

Objeto de la contratación	ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PRE-INVERSIÓN "CONSTRUCCION PUENTES: "INTEGRACION ALTO BENI-PALOS BLANCOS" E "INTEGRACION REMOLINOS-PUERTO CARMEN"
CUCE	24-0291-00-1459617-1-1
Tipo de convocatoria	Convocatoria Internacional
Forma de adjudicación	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación	Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial	Bs. 3.609.314,00 (Tres millones seiscientos nueve mil trescientos catorce 00/100 bolivianos)
Encargado de atender consultas	Ing. Juan Pablo Fuentes Encinas
Teléfono	2159800
Fax	
Correo Electrónico para consultas	fuentes@abc.gob.bo ; contrataciones@abc.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas	28 de agosto de 2024, hora 15:00 - Presentación a través del RUPE
Acto de Apertura de Propuestas	28 de agosto de 2024, hora 15:30 Dirección: Edificio Centro de Comunicaciones La Paz, piso 7, área de Contrataciones Entrar Zoom Reunión https://us02web.zoom.us/j/87948175815?pwd=WaX4d05EplnHsVKIdntLmFTc2NvV1Xh.1 ID de reunión: 879 4817 5815 Código de acceso: 307878

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Después de un buen comienzo, The Strongest se desinfló y sufrió una vergonzosa goleada por 2 a 5 ante Gualberto Villarroel San José, en duelo de la sexta fecha del torneo Clausura de la División Profesional, del fútbol boliviano, que se disputó ayer en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.

Con la caída, el Tigre perdió el invicto y la posibilidad de consolidarse como único líder del campeonato en juego.

El equipo del entrenador Rolando Carlen volteó el tablero con una reacción formidable, que hizo recordar a lo que mostró en momentos de gloria San José.

En los primeros 20 minutos, The Strongest dominó el partido y logró una cómoda ventaja, con goles de Darío Aimar y Marcelo Somoya, pero todo lo bueno que hizo se borró con la rebeldía de Ronaldo Sánchez, autor de un doblete, y junto a Javier Sanguinetti se dieron el gusto de remontar el marcador.

Aimar anotó el 1-0 al minuto 5, con un golpe de cabeza, luego de un centro de tiro de esquina ejecutado por Michael Ortega. Somoya amplió la diferencia, a los 18'. El libreto que diseñó Ismael Rescalvo se cumplía a cabalidad, hasta que comenzó la presión de los hinchas del local hacia sus jugadores, que entendieron el mensaje y cambiaron el rol para convertirse en protagonistas, con buen juego y rápidas transiciones que dejaron sin reacción al Tigre.

Una habilitación de Sanguinetti fue finalizada por Sánchez con un disparo de derecha hacia el ángulo superior, superó a Guillermo Viscarra, que pasó una mala tarde y una pésima semana, por la fallida salida a Lanús, a los 24'.

Una falta dudosa de Daniel Lino sobre Sánchez fue sancionada con penal. La víctima cobró la falta y anotó el 2-2 transitorio, a los 45'.

La sorpresa terminó por desenvolverse con la llegada de tres goles, que inició Rubén Tarasco (50'), quien definió un centro de Tiago Huasna ante una floja resistencia de defensa y arquero.

The Strongest finalizó con diez hombres por la expulsión de Lino, a los 63'. Más problemas. Gualberto Villarroel amplió su crédito, con el zurdazo de Brian Sobrero (75'), tras un pase de taco de Sánchez para anotar el 4-1. El quinto fue anotado por Luis Ali (78'), dentro del área, luego de aprovechar una falla de Jaime Arrascaita en su intento por despejar el peligro.

Con diez puntos, Gualberto Villarroel comienza a tomar protagonismo en el Clausura, subió su plusvalía, tras dejar a The Strongest sentado con 13 puntos, viendo en riesgo su condición de líder.

Golean al Tigre y se queda sin la punta y el invicto



5-2



GV San José

The Strongest

1. Jorge Araúz
7. Saúl Torres
3. Wallace Gomes
33. Andrés Landa
4. Gonzalo Vaca
8. Víctor Melgar
31. Hernán Rodríguez
40. Tiago Huasna
27. Ronaldo Sánchez
(99. Luis Ali)
11. Javier Sanguinetti
(6. Augusto Seimandi)
38. Rubén Tarasco
(10. Brian Sobrero)

DT: Rolando Carlen

GOLES: Ronaldo Sánchez 24' y 45' (penal), Rubén Tarasco 50', Brian Sobrero 74' y Luis Ali 78'.

13. Guillermo Viscarra
15. Maximiliano Caire
4. Marc Enoumba
3. Darío Aimar
35. Daniel Lino
14. Diego Wayar
(22. Bruno Miranda)
8. Luciano Ursino
7. Joel Amoroso
(30. Jaime Arrascaita)
10. Michael Ortega
(21. Fabricio Quaglio)
25. Marcelo Somoya
11. Enrique Triverio

DT: Ismael Rescalvo

GOL: Darío Aimar 5' y Marcelo Somoya 18'.

Ciudad: La Paz

Estadio: Hernando Siles

Árbitro: Jordy Alemán (Tarija)

Asistentes: Luis León y Edson Azero

Público: 15 mil personas aproximadamente

Expulsado: Daniel Lino (The Strongest)

// FOTO: APG



Agustín Graneros, goleador de Real Tomayapo, festeja su gol que selló la victoria de su equipo.



2 - 0



Real Tomayapo	Nacional Potosí
23. Pedro Galindo 38. Jhonny Cuiza 5. Leandro Corulo 2. Juan Pablo Rioja 15. Juan Orellana 6. Sergio Villamil 7. Mijail Avilés (22. Alan Alcaraz) 21. Matías Noble 31. Mario Barbery (24. Samuel Sandoval) 9. Óscar Becerra (19. Denis Pinto) 29. Agustín Graneros	1. Saidt Mustafá 23. Óscar Baldomar 6. Edisson Restrepo 33. Luis Demiquel 21. Miyhel Ortiz 17. Saulo Guerra 22. Diego Hoyos (18. Pedro Azogue) 10. Samuel Galindo (29. William Álvarez) 16. Andrés Torrico 11. Jorge Rojas 20. Martín Prost (7. Carlos Preciado)
DT: Pablo Rubinich	DT: Alberto Illanes
GOL: Maximiliano Núñez 48' (penal)	GOL: Efmamjjasond González 85' (penal)
Ciudad: Tarija Estadio: IV Centenario Árbitro: José Carlos Gutiérrez (Santa Cruz) Asistentes: José Antelo y Pedro Ávalos Público: 3.000 personas aproximadamente	

Real Tomayapo festeja su segundo triunfo en el torneo

• **Reynaldo Gutiérrez**

Real Tomayapo derrotó por 2 a 0 a Nacional Potosí, en partido de la sexta fecha del torneo Clausura de la División Profesional, que se disputó ayer en el estadio IV Centenario de Tarija.

El delantero Agustín Graneros volvió a hacer la diferencia en el lado del cuadro tarijeño al manejar los hilos de la ofensiva para festejar la segunda victoria en el campeonato.

Oscar Becerra abrió el marcador a los 24 minutos, con una definición dentro del área y con arco libre, luego de dejar en el camino al arquero Saidt Mustafá y aprovechar una asistencia de Graneros.

El equipo tarijeño consiguió el 2-0 en tiempo de adición del primer periodo (47'), en una acción personal de Graneros, quien se abrió camino en el ingreso al área grande hasta quedar con el perfil

derecho y definir con remate inatajable para Mustafá.

La efectividad se quedó en los primeros 45 minutos, porque para el complemento Real Tomayapo se quedó con las ganas de ampliar la diferencia en el marcador. Sus avances ofensivos fueron insuficientes.

En cuanto a Nacional Potosí, en el complemento despertó y colocó en apuros al dueño de casa. Tenía el control de la pelota, pero quedó con la cuenta en blanco. Hugo Rojas tuvo más presencia, un remate de zurda estrelló la pelota en el travesaño y en los minutos finales William Álvarez no pudo conectar, debajo del arco, un centro al ras del piso en la mejor ocasión.

En el retorno a la competencia, la banda roja tiene problemas para encontrar el gol y el triunfo. Su juego carece de contundencia, reacciona tarde y esto puede generar mayores contratiempos.



Una escena del cotejo que se disputó en el estadio IV Centenario de Tarija.

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 Bolívar	5	4	1	0	15	2	+13	13
2 The Strongest	6	4	1	1	9	8	+1	13
3 GV San José	6	3	1	2	13	10	+3	10
4 Always Ready	5	3	1	1	6	3	+3	10
5 Aurora	5	2	3	0	9	6	+3	9
6 Blooming	6	3	1	2	6	8	-2	9
7 U' de Vinto	6	2	2	2	7	7	0	8
8 Wilstermann	6	2	2	2	3	4	-1	8
9 Royal Pari	5	2	1	2	8	7	+1	7
10 Real Tomayapo	6	2	1	3	6	7	-1	7
11 Independiente	5	1	3	1	7	7	0	6
12 Oriente Petrolero	5	2	0	3	7	9	-2	6
13 San Antonio	6	2	0	4	5	10	-5	6
14 Nacional Potosí	6	1	2	3	4	7	-3	5
15 Guabirá	5	0	3	2	6	8	-2	3
16 Real Santa Cruz	5	0	1	4	3	11	-8	1

San Antonio vence a Wilstermann



Trinidad festeja su gol, del triunfo.

En un partido emotivo e intenso, San Antonio derrotó por la mínima diferencia (1-0) a Wilstermann, en partido de la sexta fecha del torneo Clausura de la División Profesional, que se disputó anoche en el estadio Félix Capriles.

La única conquista del partido a favor del equipo de Bulo Bulo fue obra del delantero José Vitor Trinidad, a los 11 minutos, después de recoger un rebote que dio el arquero Bruno Poveda, definió con un potente disparo de derecha para el 1 a 0.

En el transcurrir del primer tiempo pudo ampliar la ventaja, pero Poveda sacó una pelota con destino de gol un disparo de Daniel Silva. El rojo también dispuso de una ocasión para emparejar el marcador ante un remate de Rodrigo Amaral que el guardameta Jhonor Vera despejó.

En el complemento, el cuadro aviador se adueñó del cotejo y tuvo por lo menos tres oportunidades, incluido un penal cobrado por Amaral que atajó Vera, para igualar el tanteador, pero no pudo definir y lamentó una derrota.

Los arqueros Carlos Lampe, de Bolívar, y Alain Baroja, de Always, serán protagonistas del cotejo en el estadio Siles.

Bolívar y Always se enfrentan en un encuentro apasionante

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar y Always Ready se enfrentarán en un partido que generó gran expectativa por lo que pueden ofrecer en materia futbolística. El encuentro de la sexta fecha del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

El equipo celeste buscará sumar de a tres puntos para consolidarse en la cima como único puntero del campeonato; mientras que el elenco millonario intentará ganar para compartir el liderato junto con la Academia y el Tigre, que ayer perdió ante Gualberto Villarroel San José (2-5)

Bolívar llega envalentonado al cotejo después de la goleada que le propinó a Blooming (5-0) en su última presentación en condición de visitante; en tanto, el elenco de la banda roja encarará el compromiso con la misión de reivindicarse de la goleada que sufrió ante Liga de Quito por la Copa Sudamericana.

El técnico Flavio Robatto centró la preparación en conceptos defensivos, tomando en cuenta que no contará con Renzo Orihuela, lesionado.

Por su lado, el entrenador Flabio Torres apelará a todo su potencial para sacarse la bronca de la derrota y elevar el estado anímico de sus jugadores de cara al compromiso revancha ante Liga de Quito el jueves 25, en el estadio de El Alto.

Arbitrará el orureño Guery Vargas, asistido por Edward Saavedra y Carlos Tapia.

EN SUCRE

La jornada dominical se iniciará con el duelo entre Independiente y Aurora, que se jugará en el estadio Patria de Sucre, a partir de las 15.00, con el arbitraje del potosino Elvis Rodríguez, cooperado desde los costados por Juan Pablo Montaña e Inés Choque.

'Inde' llega con la necesidad de ganar para cobrar revancha del empate que cedió ante Guabi-

“Nuestra cabeza está en jugar y ganar a Bolívar. Tenemos un buen equipo y vamos a salir a buscar los puntos. Espero que nuestra hinchada nos acompañe como lo hace cuando jugamos en nuestra casa. Tenemos fe”.

ALAIN BAROJA

Arquero de Always Ready

rá (0-0) en su última actuación de local; mientras que el Equipo del Pueblo buscará sumar tres unidades para no alejarse de los punteros.

EN SANTA CRUZ

La fecha se cerrará con el duelo entre Oriente Petrolero y Guabirá, que se enfrentarán en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz desde las 19.30.

El elenco verdolaga intentará mantener la racha victoriosa después de vencer por 2 a 1 de visitante a San Antonio; el cuadro monterreño jugará con los ánimos elevados luego de sacar un punto en su visita a Inde.

Será árbitro el tarijeño Jordy Alemán, colaborado desde las bandas por Alfredo Valdez y Fabián Herrera.





EDICTO

**TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 4**

**PARA: LA EMPRESA "INVERSIONES Y NEGOCIOS ÁNGELES - INA S.R.L."
REPRESENTADA POR FABIOLA OLORIO ARRIETA
NUREJ.: 30387566**



EDICTO

Dr.: JUAN PABLO AMADOR RIVERA
JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y S.S. N° 4
COCHABAMBA-BOLIVIA

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a la EMPRESA "INVERSIONES Y NEGOCIOS ÁNGELES - INA S.R.L." Representado por la Sra. FABIOLA OLORIO ARRIETA, con C.I. 7567475 para que por sí o mediante apoderado asuma defensa dentro el proceso COACTIVO SOCIAL seguido por LA GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO contra la EMPRESA INVERSIONES Y NEGOCIOS ÁNGELES - INA S.R.L., a cuyo fin se transcriben los siguientes actuados pertinentes: MEMORIAL DE DEMANDA DE FECHA 21.07/2023.- EZEQUIEL BORIS HURTADO ÁLVAREZ en su calidad de representante legal de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, interpone demanda COACTIVA SOCIAL contra del empleador INVERSIONES Y NEGOCIOS ÁNGELES - INA S.R.L. con NIT N° 462255021, conforme a derecho expongo y solicito: I.- PERSONERÍA.- El testimonio correspondiente a la escritura pública N° 789/2023 de 19.06/2023, que se adjunta al presente memorial, otorgada por ante la Notaría de fe pública N° 107, se acredita la personalidad Jurídica de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, la cual se constituye como una Empresa Pública Nacional Estratégica, de Derecho Público, de duración Indefinida, Mediante Resolución Suprema 27523, Decreto reglamentario N° 882, D.S. 2248 y demás disposiciones legales, tengo a bien apersonarme en legal representación de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.- II.- PARTE DEMANDADA.- En mérito a lo establecido por la Ley 065 de 10 de diciembre de 2010, Art. 111 y siguientes: Art. 110 inc. 4) C.P.C., instauró la presente demanda Coactiva Social en contra del empleador INVERSIONES Y NEGOCIOS ÁNGELES - INA S.R.L. con NIT N° 2255021, con domicilio en la Av. SALAMANCA ENTRE ESQ. CALLE ANTEZANA EDIF. MILENIUM, LOCALIDAD COCHABAMBA, PROVINCIA CERCADO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, representada legalmente por ALVARO DANIEL ARIAS FERNÁNDEZ con C.I. 5826088, Hábil por Ley. III.- ANTECEDENTES.- 1. La C.P.E. Art. 45 par. I; Ley 065 "Ley de Pensiones" Art. 110, Art. 148, Art. 91, Art. 96, Art. 117 en concordancia con el Art. 48 núm. IV., D.S. 2248 de 14 de enero de 2015, D.S. 4585, Art. 2 del D.S. 4585.- V. INSTAURA DEMANDA COACTIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO.- En mérito a los antecedentes descritos con anterioridad y habiendo la empresa INVERSIONES Y NEGOCIOS ÁNGELES - INA S.R.L. con NIT N° 462255021 incumplido las obligaciones dispuestas en el artículo 91 de la Ley N° 065, al haber incurrido en mora por la falta de pago de las contribuciones y aporte solidario al Sistema Integral de Pensiones de acuerdo al reglamento de la ley de pensiones, por periodos de: FEB - 2023 deuda que asciende a la suma de SEISCIENTOS VEINTE 76/100 BOLIVIANOS (Bs. 620.76) obligación líquida y exigible que a la fecha se encuentra con plazo vencido, extremo que se sustenta e indica la Nota de Débito N° 272223 de 15 de mayo de 2023. Con la facultad otorgada por el Art. 110 de la LEY DE PENSIONES, art. 20 y 22 del D.S. N° 0778. La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo detecta la obligación de cobrar las Contribuciones y Aportes Nacionales Solidarios en mora y demás conceptos insertos en la Nota de Débito y liquidación intereses sin otorgar condonación alguna, por lo que interpongo la presente DEMANDA COACTIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra del empleador INVERSIONES Y NEGOCIOS ÁNGELES - INA S.R.L. con NIT N° 462255021, con domicilio en la Av. SALAMANCA ENTRE ESQ. CALLE ANTEZANA EDIF. MILENIUM, LOCALIDAD COCHABAMBA, PROVINCIA CERCADO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, sobre la base de la Nota de Débito N° 272223 de 15 de mayo de 2023 por el monto de SEISCIENTOS VEINTE 76/100 BOLIVIANOS (Bs. 620.76) misma que constituye título coactivo al amparo del Art. 110 de la Ley N° 065 de pensiones del 10 de diciembre de 2010. VI. DOCUMENTO COACTIVO.- En mérito a lo expuesto y siendo las Notas de Débito: N° 272223 de 15 de mayo de 2023 por el monto de Bs. 620.76 (SEISCIENTOS VEINTE 76/100 BOLIVIANOS) que demuestra que la obligación del empleador es líquida y exigible que a la fecha se encuentre con el plazo vencido. VII. PETITORIO.- En virtud a los antecedentes y los fundamentos de hecho y derechos expuestos, al amparo de los Ar. 110, 111 y siguientes de la Ley 065, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO interpongo demanda Coactiva social en contra de la empresa INVERSIONES Y NEGOCIOS ÁNGELES - INA S.R.L. con NIT N° 462255021, con domicilio en la Av. SALAMANCA ENTRE ESQ. CALLE ANTEZANA EDIF. MILENIUM, LOCALIDAD COCHABAMBA, PROVINCIA CERCADO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, representada legalmente por representada legalmente por ALVARO DANIEL ARIAS FERNÁNDEZ con C.I. 5826088, y solicito a su autoridad dicte sentencia declarando probada la demanda en todas sus partes y condene a la empresa el pago de la suma perseguida que asciende a Bs. 620.76 (SEISCIENTOS VEINTE 76/100 BOLIVIANOS), más intereses por mora, intereses incremental, gastos judiciales y administrativos, establecidas en el Art. 29 del D.S. 778, reglamento parcial a la Ley de Pensiones N° 065. Asimismo, solicito a su autoridad que en Ejecución de Sentencia se ordene el trancé y remate de los bienes de la empresa, para que se haga efectiva del pago total de la obligación en mora. OTROSI 1.- Nota de Débito N° 272223 de 15 de mayo de 2023 por el monto de SEISCIENTOS VEINTE 76/100 BOLIVIANOS (Bs. 620.76) y su respectiva liquidación.- OTROSI 2.- Se comine al empleador a presentar planillas de sueldos y salarios de todos los periodos demandados que se incluyen en la Nota de Débito N° 272223 de 15 de mayo de 2023. OTROSI 3.- Solicito Medidas Precautorias.- OTROSI 4, 5, 6, 7, 8.- FDO: Antonio Ortiz Triveño - Abogado, FDO: María Angélica Jardín Ledezma - Abogada, FDO: Ezequiel Hurtado - Gerente Regional Valles Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.- SENTENCIA DE FECHA 25.07/2023.- POR TANTO: El suscrito Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la Capital, administrando justicia en primera instancia a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia y en virtud a la jurisdicción especial que por ella ejerce, conforme a lo previsto en el Art. 111. 1. párrafo cuarto de la Ley N° 065 (Ley de Pensiones) de 10.12/2010, declara PROBADA la demanda de 21.07/2023, con costas y costos de acuerdo a lo previsto por el Art. 223. II del Código Procesal Civil. En consecuencia, se ordena el embargo o anotación preventiva sobre los bienes propios de la empresa co-activada INVERSIONES Y NEGOCIOS ÁNGELES - INA S.R.L. representada legalmente por ALVARO DANIEL ARIAS FERNÁNDEZ y llévase adelante la ejecución coactiva social hasta hacerse efectiva la suma de Bs. 620.76 (SEISCIENTOS VEINTE 76/100 BOLIVIANOS), por los conceptos consignados en el título coactivo N° 272223, dentro el plazo de tres días, bajo apercibimiento de procederse al remate de los bienes embargados o por embargarse de la parte coactivada. AL OTROSI 1.- Se tiene como prueba pre constituida la documental. AL OTROSI 2.- Obsérvese adecuadamente lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. N° 0778 de 26 de enero de 2011 y téngase presente la protesta efectuada. AL OTROSI 3.- Al inciso a) Notifíquese a las oficinas de Derechos Reales, a la Dirección Departamental de Tránsito Transporte y Seguridad Vial, a objeto de que certifiquen lo solicitado en el memorial que antecede. b) Obsérvese adecuadamente la norma señalada. c) Estese a la dispuesto. d) De momento a lo principal. AL OTROSI 4.- Por adjunto. AL OTROSI 5 y AL OTROSI 6.- Se tiene presente. AL OTROSI 7 y AL OTROSI 8.- Por señalado el domicilio procesal y los medios telemáticos para los fines consiguientes de ley. FDO: Dr. Juan Pablo Amador Rivera Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital.- FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria-Abogada.- MEMORIAL DE FECHA 11.03/2024.- SOLICITA CITACIÓN MEDIANTE EDICTOS. FDO: Pablo Adán Cornejo - Abogado Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, FDO: Juan José Tapia Alborta Supervisor - ATC Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.- DECRETO DE FECHA 13.03/2024. Por adjunto, Préstese en horarios de oficina el juramento correspondiente con su resultado por secretaria expídase el edicto de ley. AL OTROSI 1.- Notifíquese Sr. Oficial de Diligencia. FDO: Dr. Juan Pablo Amador Rivera Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital.- FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria-Abogada.- ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO DE 20.05/2024.- Se hizo presente Ezequiel Boris Hurtado Álvarez, en representación legal de Jaime Duran Chuquimia, en su calidad de Gerente General de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. N° 4273042 Lp. Quien previo juramento dijo: "DESCONOCZO EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA EMPRESA INVERSIONES Y NEGOCIOS ÁNGELES - INA S.R.L." con lo que terminó el acto leído que le fue, se ratifica en su juramento y suscribe junto a mi persona. Doy fe.- FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria- Abogada.- FDO: Ezequiel Boris Hurtado Álvarez - Gerente Regional Valles Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.- ES LO QUE SE ESCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEYES Doy Fe-

Cochabamba, 9 de julio de 2024
D. S. O.



**SELLO TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 4.**

**PARA: LA EMPRESA "FRANCORP S.R.L."
REPRESENTADA POR ALEXANDER MENDEZ FLORES
NUREJ.: 30388143**



EDICTO

Dr.: JUAN PABLO AMADOR RIVERA
JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y S.S. N° 4
COCHABAMBA-BOLIVIA

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a la EMPRESA "FRANCORP S.R.L." Representado por el Sr. ALEXANDER MENDEZ FLORES, con C.I. 5112280 para que por sí o mediante apoderado asuma defensa dentro el proceso COACTIVO SOCIAL seguido por LA GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO contra la EMPRESA FRANCORP S.R.L., a cuyo fin se transcriben los siguientes actuados pertinentes: MEMORIAL DE DEMANDA DE FECHA 21.07/2023.- EZEQUIEL BORIS HURTADO ÁLVAREZ en su calidad de representante legal de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, interpone demanda COACTIVA SOCIAL contra del empleador FRANCORP S.R.L. con NIT N° 324522027, conforme a derecho expongo y solicito: I.- PERSONERÍA.- El testimonio correspondiente a la escritura pública N° 789/2023 DE 19.06/2023, que se adjunta al presente memorial, otorgada por ante la Notaría de fe pública N° 107, se acredita la personalidad Jurídica de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, la cual se constituye como una Empresa Pública Nacional Estratégica, de Derecho Público, de duración Indefinida, Mediante Resolución Suprema 27523, Decreto reglamentario N° 882, D.S. 2248 y demás disposiciones legales, tengo a bien apersonarme en legal representación de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.- II.- PARTE DEMANDADA.- En mérito a lo establecido por la Ley 065 de 10 de diciembre de 2010, Art. 111 y siguientes: Art. 110 inc. 4) C.P.C., instauró la presente demanda Coactiva Social en contra del empleador FRANCORP S.R.L. con NIT N° 324522027, con domicilio en la Av. MELCHOR URQUIDO No. 1274 LOCALIDAD COCHABAMBA, PROVINCIA CERCADO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, representada legalmente por ALEXANDER MENDEZ FLORES con C.I. 5112280, Hábil por Ley. III.- ANTECEDENTES.- 1. La C.P.E. Art. 45 par. I; Ley 065 "Ley de Pensiones" Art. 110, Art. 148, Art. 91, Art. 96, Art. 117 en concordancia con el Art. 48 núm. IV., D.S. 2248 de 14 de enero de 2015, D.S. 4585, Art. 2 del D.S. 4585.IV. INSTAURA DEMANDA COACTIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO.- En mérito a los antecedentes descritos con anterioridad y habiendo la empresa FRANCORP S.R.L. con NIT N° 0 324522027 ha incumplido las obligaciones dispuestas en el artículo 91 de la Ley N° 065, al haber incurrido en mora por la falta de pago de las contribuciones y aporte solidario al Sistema Integral de Pensiones de acuerdo al reglamento de la ley de pensiones, por periodos de: OCT-2019, NOV-2019, DIC-2019, ENE-2020, deuda que asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTI Y UNO 28/100 BOLIVIANOS (Bs. 2421.28) obligación líquida y exigible que a la fecha se encuentra con plazo vencido, extremo que se sustenta e indica la Nota de Débito N° 0 G02687 de 18 de julio de 2023. Con la facultad otorgada por el Art. 110 de la LEY DE PENSIONES, art. 20 y 22 del D.S. N° 0778, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo detecta la obligación de cobrar las Contribuciones y Aportes Nacionales Solidarios en mora y demás conceptos insertos en la Nota de Débito y liquidación intereses sin otorgar condonación alguna, por lo que interpongo la presente DEMANDA COACTIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra del empleador FRANCORP S.R.L. con NIT N° 0 324522027 con domicilio en la Av. MELCHOR URQUIDO No. 1274 LOCALIDAD COCHABAMBA, PROVINCIA CERCADO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, sobre la base de la Nota de Débito N° G02687 de 18 de julio de 2023 por el monto de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTI Y UNO 28/100 BOLIVIANOS (Bs. 2421.28) misma que constituye título coactivo al amparo del Art. 110 de la Ley N° 065 de pensiones del 10 de diciembre de 2010. V. DOCUMENTO COACTIVO.- En mérito a lo expuesto y siendo las Notas de Débito: N° 0 G02687 de 18 de julio de 2023 por el monto de Bs. 2421.28 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTI Y UNO 28/100 BOLIVIANOS) que demuestra que la obligación del empleador es líquida y exigible que a la fecha se encuentre con el plazo vencido. VI. PETITORIO.- En virtud a los antecedentes y los fundamentos de hecho y derechos expuestos, al amparo de los Ar. 110, 111 y siguientes de la Ley 065, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO interpongo demanda Coactiva social en contra de la empresa FRANCORP S.R.L. con NIT N° 324522027, con domicilio en la Av. MELCHOR URQUIDO N° 1274, LOCALIDAD COCHABAMBA, PROVINCIA CERCADO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, representada legalmente por ALEXANDER MENDEZ FLORES, con C.I. N° 5112280, y solicito a su autoridad dicte sentencia declarando probada la demanda en todas sus partes y condene a la empresa el pago de la suma perseguida que asciende a Bs. 2421.28 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTI Y UNO 28/100 BOLIVIANOS), más intereses por mora, intereses incremental, gastos judiciales y administrativos, establecidas en el Art. 29 del D.S. 778, reglamento parcial a la Ley de Pensiones N° 065. Asimismo, solicito a su autoridad que en Ejecución de Sentencia se ordene el trancé y remate de los bienes de la empresa, para que se haga efectiva del pago total de la obligación en mora. OTROSI 1.- Prueba Documental Nota de Débito N° 0 G02687.- OTROSI 2.- Se comine al empleador a presentar planillas de sueldos y salarios de todos los periodos demandados que se incluyen en la nota de Débito N° 0 G02687. OTROSI 3.- Solicito Medidas Precautorias.- OTROSI 4, FDO: Antonio Ortiz Triveño Abogado, FDO: María Angélica Jardín Ledezma - Abogada, FDO: Ezequiel Hurtado - Gerente Regional Valles Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.- SENTENCIA DE FECHA 28.07/2023.- POR TANTO: El suscrito Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la Capital, administrando justicia en primera instancia a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia y en virtud a la jurisdicción especial que por ella ejerce, conforme a lo previsto en el Art. 111. I. párrafo cuarto de la Ley N° 065 (Ley de Pensiones) de 10.12/2010, declara PROBADA la demanda de 21.07/2023, con costas y costos de acuerdo a lo previsto por el Art. 223. I I del Código Procesal Civil. En consecuencia se ordena el embargo o anotación preventiva sobre los bienes propios de la empresa co-activada Empresa FRANCORP S.R.L. representada por Alexander Méndez Flores y llévase adelante la ejecución coactiva social hasta hacerse efectiva la suma de Bs. 2.421.28 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO 28/100 BOLIVIANOS), por los conceptos consignados en el título coactivo N° 0 G02687, dentro el plazo de tres días, bajo apercibimiento de procederse al remate de los bienes embargados 0 por embargarse de la parte coactivada. AL OTROSI 1.- Se tiene como prueba pre-constituida la documental. AL OTROSI 2.- Obsérvese adecuadamente lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. N° 0778 de 26 de enero de 2011 y téngase presente la protesta efectuada. AL OTROSI 3.- Al inciso a) Notifíquese a las oficinas de Derechos Reales, a la Dirección Departamental de Tránsito Transporte y Seguridad Vial, a objeto de que certifiquen lo solicitado en el memorial que antecede. b) Obsérvese adecuadamente la norma señalada. c) Estese a lo dispuesto. d) De momento a lo principal. AL OTROSI 4.- Por adjunto. AL OTROSI 5 y AL OTROSI 6.- se tiene presente. AL OTROSI 7 y AL OTROSI 8.- Por señalado el domicilio procesal y los medios telemáticos para los fines consiguientes de ley. FDO: Dr. Juan Pablo Amador Rivera Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital.- FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria-Abogada.- MEMORIAL DE FECHA 17.06/2024.- SOLICITA CITACION MEDIANTE EDICTOS. FDO: Antonio Ortiz Triveño - Abogado. FDO: Juan José Tapia Alborta Supervisor - ATC Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.- DECRETO DE FECHA 18.06/2024. Conforme las certificaciones y los informes de fs. 36, 46, 49, 54, 67 y 64, Préstese el juramento de desconocimiento de domicilio y con su resultado por secretaria expídase el edicto de ley. AL OTROSI 1.- Notifíquese Sr. Oficial de Diligencia. FDO: Dr. Juan Pablo Amador Rivera Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital.- FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria-Abogada.- ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO DE 02.07/2024.- se hizo presente Ezequiel Boris Hurtado Álvarez, en representación legal de Jaime Duran Chuquimia, en su calidad de Gerente General de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, mayor de edad, hábil por derecho, con C.VI. N° 0 4273042 LP, quien previo juramento dijo: "DESCONOCZO EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA EMPRESA FRANCORP S.R.L." con lo que terminó el acto leído que le fue, se ratifica en su juramento y suscribe junto a mi persona. Doy fe.- FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria-Abogada.- FDO: Ezequiel Boris Hurtado Álvarez - Gerente Regional Valles Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.- ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY.- Doy Fe.-

Cochabamba 9 de julio de 2024
D. S. O.



// FOTO: ARCHIVO

La reunión de la dirigencia del fútbol boliviano quedó suspendida sin fecha.



Suspenden Congreso de la FBF sin fecha

• Reynaldo Gutiérrez

El Congreso Ordinario de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), que debía celebrarse el viernes 26 de este mes, quedó suspendido sin fecha por pedido de los miembros del Comité Ejecutivo de la entidad federativa, según el comunicado de la FBF.

El evento, que reúne a los dirigentes de los clubes de la División Profesional y las Asociaciones de la División Aficionados, en primera instancia, debía realizarse el 17 de junio, pero quedó postergada por una invitación que hizo la Conmebol a algunos dirigentes del fútbol boliviano para que participen en la Copa América, que finali-

zó el domingo 14 en Estados Unidos, con la proclamación de Argentina como campeón.

En esa ocasión, el tema principal que estaba en el orden del día era el tratamiento de la destitución de la dirigencia del fútbol de los presidentes Sebastián Peña (Blooming), Ronald Raldes (Oriente Petrolero) y Marcelo Claire (Bolívar), quienes fueron acusados de gestar movimientos para desestabilizar la gestión del titular de la FBF, Fernando Costa.

Ante esta situación, la Federación reprogramó para el viernes 26 de julio la celebración del Congreso Ordinario.

Sin embargo, mediante un comunicado, la FBF vuelve a postergar la realización del

cónclave del fútbol boliviano para otra fecha. "Esta determinación se enmarca en la normativa vigente y se aclara que esta convocatoria quedaría abierta y se comunicará la nueva fecha con la antelación correspondiente", dice parte de la notificación a los miembros del fútbol boliviano.

RALDES SE DISCULPA

El presidente de Oriente Petrolero, Ronald Rales, quien estaba comprometido con un supuesto complot en contra de Costa, a través de un comunicado, se retractó y disculpó de las denuncias de amaño de partidos en contra del titular federativo. Por el contrario, se compromete a trabajar "por el bien del fútbol boliviano".

Antofagasta le gana a Morales Moralitos

Antofagasta le ganó por 9 a 6 a Morales Moralitos en el cierre de la segunda fecha de la fase de grupos de la Liga Nacional de Fútbol, en partido que se disputó el viernes en Oruro. El equipo chuquisaqueño logró su primer triunfo en el certamen clasificatorio a la Copa Libertadores.

El representante de la Capital dio la sorpresa con el resultado en condición de visitante por el Grupo B de la Liga, con lo que acumuló sus primeros tres puntos y se repuso de la derrota que sufrió en el inicio de la ronda.

El primer tiempo finalizó con una igualdad a tres goles, en un duelo parejo. En la segunda mitad, pese a las pausas por el juego brusco, el cotejo fue jugado a ritmo acelerado, con el triunfo del lado de Antofagasta, que cerró las acciones con un 9-6, luego de tomar la delantera en la cuenta.

Por la misma jornada, pero en encuentros llevados adelante

la anterior semana, estos fueron los resultados: Petrolero y San Martín empataron (2-2), Nantes-Vicky Ríos y Deportivo Amistad también igualaron (3-3), Concepción superó a La Prensa por 10-3, y Córdoba dio la sorpresa con la victoria sobre CRE por 3-1 en Santa Cruz, por la Serie A.

En el Grupo B, Redag superó a Aduitoys por 3-2, Víctor Muriel venció a Wolf Sport por 7-3 y Fantasmas Morales Moralitos (campeón vigente) se impuso a Singapur por 3-1.

PARÉNTESIS

La Liga tendrá una pausa por la participación de la Selección Sub-17, rama masculina, en el Campeonato Sudamericano que se lleva adelante desde el 17 hasta el 25 de julio, en la ciudad paraguaya de Luque, y la actuación de la Sub-20 y la Mayor en la Liga Sudamericana, del 24 al 28 de julio, en la ciudad de Los Ángeles, Chile.



Una escena del partido entre Víctor Muriel y Redag.

// FOTO: ALEX MACHACA

// FOTO: PRENSA LATINA



Atletas que participaron en la carrera Por la Paz Mundial, que se desarrolló en Cuba.

Exitosa carrera Por la Paz Mundial

La novena edición de la carrera Por la Paz Mundial Nelson Mandela-Fidel Castro se disputó ayer en la capital cubana, en un circuito de 10 kilómetros con salida y meta en la Ciudad Deportiva.

El evento, último clasificatorio de esa distancia para el Maratón de La Habana, fue convocado por la misión diplomática de la República de Sudáfrica en Cuba y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

Unos 530 corredores de 20 países, entre ellos 147 mu-

jeres, vencieron el trayecto de una competencia masiva que tuvo como objetivo promover la paz y homenajear la vida y el legado histórico de Mandela y Castro.

DOS LÍDERES

Hablamos de dos líderes mundiales "que han dejado una huella que quedará para siempre. Esto es un digno homenaje del movimiento deportivo cubano a ellos y al 30 aniversario del restablecimiento de relaciones entre Sudáfrica y Cuba", declaró a Prensa Latina el director de la

Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana-Maracuba, Carlos Gattorno.

"Se ha trabajado intensamente durante meses, sobre todo los tres últimos días, para garantizarles las condiciones a los corredores y todo salió como esperábamos", agregó.

Los participantes recibieron una medalla, un pulóver y un certificado que los acredita como clasificados para Marabana 2024 y fueron premiados en la línea de meta por la embajadora de Sudáfrica en la mayor isla del Caribe, Ivonne Nkwenkwezi Phosa.

Ahora **EL PUEBLO**

LEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

LEY CONTRA EL RACISMO
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

QUE TU LENGUAJE NO DISCRIMINE

Interculturalidad. Interacción entre culturas.
Igualdad. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
Equidad. Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.
Protección. Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

Ahora **EL PUEBLO**

www.ahoraelpueblo.bo

Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y
de 14:30 a 18:30

Entel Informa **entel**

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente proceso de contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 037/2024 "PLATAFORMA TABLEAU, IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (Desplegar Institucional/Contrataciones) a partir de fecha 22 de julio de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas (Empresas Nacionales)	31-07-2024	10:00 (0794-4)	Entel S.A. Calle Federico Zuazo N°1771 Edificio Tower Plaza Baja (Recepción)
Presentación de Ofertas (Empresas Extranjeras)	31-07-2024	10:00 (0794-4)	Únicamente a las direcciones de correo ventas@entel.bo con copia a plataforma@entel.bo

Julio de 2024

Entel Informa **entel**

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a empresas legalmente establecidas, a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 044/2024 "MANTENIMIENTO EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y MULTICENTROS SEDE NACIONAL, REGIONAL LA PAZ - EL ALTO Y RBS URBANAS"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso de Licitación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (Desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 22 de julio de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Consultas escritas referentes al Pliego de Condiciones al Pliego de Condiciones en el Anexo N° 5 del Pliego de Condiciones	29-07-2024	10:00	Únicamente a las direcciones: regulacion@entel.bo con copia a plataforma@entel.bo
Presentación de Ofertas	07-08-2024	09:00	Entel S.A. Calle Federico Zuazo N° 1771 Edificio Tower Plaza Baja (Recepción)
Apertura de Ofertas	07-08-2024	10:00	Entel S.A. Calle Federico Zuazo N° 1771 Edificio Tower Plaza SI (Sala de Reuniones)

Julio de 2024

ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI 018/2024-OFC

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES

Objeto de la contratación	ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN "CONSTRUCCIÓN DOBLE VÍA BOMBEO - COLOMI"
CUCE	24-0291-00-1459623-1-1
Tipo de convocatoria	Convocatoria Internacional
Forma de adjudicación	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación	Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial	Bs. 13.624.584,00 (Trece millones seiscientos veinte cuatro mil quinientos ochenta y cuatro 00/100 bolivianos)
Encargado de atender consultas	Ing. Edgar Marcelo Condoni Carrasco
Teléfono	2159800
Fax	
Correo Electrónico para consultas	emcondoni@abc.gob.bo ; contrataciones@abc.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas	29 de agosto de 2024, hora 15:00 la presentación es a través del RUPE
Acto de Apertura de Propuestas	29 de agosto de 2024, hora 15:30 Av. Mcal. Santa Cruz, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, piso 7 Entrar Zoom Reunión https://us02web.zoom.us/j/83032186599?pwd=5nRfu5SquL1daEdW7XYMChVPUAtCM.1 ID de reunión: 830 3218 6599 Código de acceso: 033799

Últimas

• Angélica Villca

El plan de ampliación de la cobertura eléctrica en Pando, que abarca 15 municipios de ese departamento y beneficia a más de 3.280 hogares, tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida de cerca de 16 mil personas, informó el Ministerio de Hidrocarburos.

Según los datos, esta iniciativa garantizará el acceso a energía proveniente de fuentes limpias y renovables.

El viceministro de Electricidad y Energías Renovables, Ronald Veizaga, indicó que con el plan se elevará la cobertura eléctrica en la zona rural de Pando del 71% al 94%, con ello estará “en un nivel comparable a otros departamentos y países vecinos”, afirmó en el Ampliado Nacional de Juntas Vecinales, en el municipio pandino de El Sena.

“La visión para el norte amazónico es integrar todos los municipios de Pando y conectar la región con Riberalta y Guayaramerín (Beni), creando un sistema descarbonizado. Se está trabajando para reemplazar el consumo de diésel por energía limpia en el menor tiempo posible y fomentar la integración de la región del norte amazónico con el resto del país y con Brasil”, refirió.

DATOS

Se prevé la ejecución de ocho proyectos de redes hí-

MEJORARÁ LA CALIDAD DE VIDA DE 16 MIL PERSONAS

El plan de expansión eléctrica en Pando favorece a 3.280 hogares

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías destacó que la iniciativa garantizará el acceso a energía proveniente de fuentes renovables y limpias.

bridas en Pando, así como sistemas solares individuales y sistemas de medición inteligente para mejorar el control del consumo.

Veizaga destacó que también se mantuvo el costo de la energía a valores competitivos en Pando y se ofrecieron tarifas reducidas para familias de menores ingresos y personas de la tercera edad.

RECURSOS

El Gobierno gestionó \$us 325 millones para la electrificación rural, y el 29 de abril de este año promulgó la Ley 1565 para el Proyecto Mejora del Acceso Sostenible a la Electricidad en Bolivia - IDTR III, cuyo objetivo es expandir la cobertura eléctrica a nivel nacional.

En ese contexto, el jueves, se suscribió un convenio intergubernamental con la Gobernación de Pando para la extensión de redes eléctricas, la implementación de miniredes y la instalación de sistemas solares individuales con una inversión de

Personal de la estatal de electricidad ENDE junto a paneles solares.



// FOTO: MHE

más de \$us 10 millones.

Además, Veizaga señaló que recientemente se firmaron dos convenios importantes con Brasil que permiten la transmisión de energía y reducen los costos de energía para la región productiva. Esta interco-

nexión desplazará el consumo de diésel, disminuirá las emisiones de gases de efecto invernadero y promoverá la energía renovable.

Agregó que el Gobierno realiza esfuerzos para reemplazar las luminarias públicas ineficientes por lu-

minarias LED, un proyecto apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). “Además, se abrió la opción de generación distribuida, permitiendo a los hogares generar su propia energía y beneficiarse de la inyección de excedentes a la red”.

DE ACUERDO CON SU PLANIFICACIÓN PARA ESTE AÑO

YPFB llegará a 2.250 usuarios de gas domiciliario en Yacuiba

• Ahora El Pueblo

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos tiene previsto, durante la presente gestión, favorecer con el servicio básico de gas domiciliario a 2.250 nuevos usuarios de la ciudad fronteriza de Yacuiba, Tarija.

“Una vez que las empresas instaladoras concluyan con las conexiones internas progra-

mas del presente sorteo, sumaremos 2.250 nuevos beneficiarios con el servicio de gas domiciliario de gas natural por redes en el municipio de Yacuiba”, señaló el distrital de Redes de Gas, Eddy Revollo.

Agregó que para la estatal petrolera es importante continuar con la ampliación de redes de gas, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del país, “brindando un servicio de calidad, calidez, seguro y continuo”.

EMPRESAS

Para los trabajos de conexión se inscribieron 51 empresas, de las cuales 43 quedaron habilitadas para adjudicarse 27 lotes de trabajo. Se generarán 450 nuevas conexiones.

Según los datos, YPFB se hizo cargo de las instalaciones de redes de gas en el municipio de Yacuiba en 2019, hasta la actualidad se ejecutaron 5.034 instalaciones internas, servicio que llegó a más de 25 mil personas.

// FOTO: YPFB



Un trabajador verifica la conexión de gas domiciliario.